



SEDESA

No Aplica, Dentro del ámbito de las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría, en Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Administración Pública de la Ciudad de México no se contempla la relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades